

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Caudete, 6 de marzo de 2002.—El Alcalde, Vicente Sánchez Mira.

**6256** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 39, de fecha 15 de febrero de 2002, y número 54, de 5 de marzo, se publican íntegramente las bases, rectificación de las mismas y la convocatoria para la provisión, en propiedad de una plaza de Ayudante Fontanero, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, de Administración Especial, personal de oficios.

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Campello, 7 de marzo de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Varó Devesa.

**6257** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 56, de fecha 7 de marzo de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de La Cabrera, para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, que figura en la relación de puestos de trabajo como personal laboral fijo de transformación a funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Cabrera, 8 de marzo de 2002.—El Alcalde.

**6258** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

El Ayuntamiento de Peter convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, dentro de la plantilla de personal laboral fijo, una plaza de Conserje de instalaciones y edificios municipales.

El término de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 54/2002, de 5 de marzo, comunicando que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Petrer, 8 de marzo de 2002.—El Alcalde, José A. Hidalgo López.

**6259** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 42, de fecha 18 de febrero de 2002, se publica el acuerdo de efectuar

convocatoria pública para la provisión definitiva de las plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès, siguientes:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, sistema de selección concurso-oposición libre.

En el mismo Boletín Oficial mencionado se publican íntegramente las correspondientes bases de la convocatoria.

El plazo para la presentación de solicitudes de admisión será de veinte días naturales a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o se notificarán personalmente a todos los interesados, publicándose en cualquier caso en el tablón de edictos de la Corporación.

Vilafranca del Penedès, 11 de marzo de 2002.—El Alcalde, Joan Aguado i Masdeu.

**6260** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de A Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de Pontevedra» número 13, de fecha 18 de enero de 2002, se publicó la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición restringida por promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, se presentarán en el plazo de veinte días naturales a contar desde la inserción de este anuncio en el Registro de entrada del Ayuntamiento.

A Estrada, 12 de marzo de 2002.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**6261** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad, convocada por Resolución de 6 de agosto de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de la Universidad de Jaén, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 25 de febrero de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.